

A

Guadalajara, Jal., 19 de Junio de 2018

053044

Lic. Luz Minerva Ortega Novoa
Directora General Administrativa de la
Procuraduría Social del Estado
Presente.

Con fecha del 11 y 12 de Junio del 2018, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0208/2018, nuestro auditor de esta Dirección General de Auditoría Interna llevó a cabo el arqueo al fondo revolvente que les tiene asignado la Subsecretaría de Finanzas, de la verificación efectuada se observó una inconsistencia, la cual le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior para que se evalúe la observación y sugerencia indicada en la Cédula de Resultados, para que en un término de 10 días hábiles, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna las medidas instrumentadas para subsanar la inconsistencia determinada.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Expediente de Auditoría 0699/DA/0019/2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

c.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida - Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
c.c.p. Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez - Procuradora Social del Estado.

[Handwritten signature]
JMRI/IVL

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
22 JUN. 2018
COPIA
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO

PROCURADURÍA SOCIAL
DEL ESTADO DE JALISCO
OFICINA DE PARTES
11:01hv
22 JUN. 2018
RECIBIDO
FIRMA *[Handwritten signature]*
Slawexa

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

ACUSE

PROCURADURÍA SOCIAL DEL
ESTADO DE JALISCO
Dirección General Administrativa

22 JUN. 2018

RECIBIDO
Firma *[Handwritten signature]*

DIRECCIÓN GENERAL
CERTIFICADA
ISO 9001:2015